CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que, en relación con la Resolución de 10 de diciembre de 2024 por la que se convoca la creación de una lista de reserva para la contratación de personal laboral con cargo a financiación externa de carácter finalista, se crea la lista de reserva en la categoría de Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) vinculada a la línea de transferencia Investigar las bases genéticas para dar respuesta a los pacientes que están sin diagnóstico.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 10 de diciembre de 2024, PRI-045/2024, por la que se convoca creación de una lista de reserva para la contratación de personal laboral con cargo a financiación externa de carácter finalista en la categoría de Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) vinculada a la línea de transferencia Investigar las bases genéticas para dar respuesta a los pacientes que están sin diagnóstico, ha dispuesto:

ÚNICO. Publicar como Anexo la creación de la lista de reserva con la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo para la contratación indefinida con la categoría de Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) vinculada a la línea de transferencia Investigar las bases genéticas para dar respuesta a los pacientes que están sin diagnóstico, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Selección constituida al efecto.

La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y podrá ser impugnada ante el orden jurisdiccional social, de acuerdo con las reglas contempladas en el art. 10.4 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación presente, de conformidad con lo dispuesto en su art. 69.2.

Zaragoza, a 31 de enero de 2025.

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, 27 dic. Gob. Aragón). Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resol. 20 enero 2025 del Rector en funciones).

292641d565df1ccf
1000





CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA

ANEXO

Lista de reserva vinculada a la línea de transferencia Investigar las bases genéticas para dar respuesta a los pacientes que están sin diagnóstico

Apellidos y nombre

ANTOÑANZAS PÉREZ, REBECA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/6edbb3f79938f36292641d565df1ccf7

	CSV: 6edbb3f79938f36292641d565df1ccf7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por		Cargo o Rol	Fecha	
	ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	31/01/2025 12:54:00	

